

**ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BASCONCILLOS DEL TOZO (BURGOS) CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

**Señores/as asistentes**

**Alcaldesa-Presidenta:**

Dña. Margarita Rosa Ortega Flores

**Señores/as Concejales presentes:**

D. Francisco Javier Amo Fernández

Dña. María Concepción González Alonso

D. Marcos Millán Díez

D. Raúl Bravo Bravo

D. Sergio Estébanez Alonso

Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza

**Señores/as Concejales que disculpan su ausencia:**

Ninguno

**Secretario-Interventor:**

D. Alfredo González Callado

En Basconcillos del Tozo, siendo las once horas del día veinte de junio de dos mil veintitrés, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, comparecen los concejales, que arriba se relacionan, con motivo de la celebración de la sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados según lo dispuesto en el art. 48 del RD 781/1986, de 18 de abril.

Preside el acto el Alcaldesa-Presidenta, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, actúa como Secretario-Interventor D. Alfredo González Callado.

Comprobada por Secretaría la existencia de quórum suficiente a tenor de lo establecido en el artículo 90 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sra. Alcaldesa-Presidenta se declaró abierta la sesión y se pasó a tratar el asunto incluido en el orden del día.

**PRIMERO.- ESTABLECER LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS**

La Alcaldía propone establecer que las sesiones ordinarias del Pleno tendrán lugar el segundo viernes del último mes de cada trimestre, a las doce horas y treinta minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, celebrándose la primera, correspondiente al tercer trimestre del presente año, el viernes 8 de septiembre. En caso de que el día señalado para el pleno ordinario o el anterior sea festivo, éste se trasladará al siguiente viernes no festivo. Las notificaciones se realizarán por correo electrónico a la dirección indicada por los concejales.

Sometido a votación, se aprueba, por unanimidad de los presentes, celebrar las sesiones ordinarias de Pleno el segundo viernes del último mes de cada trimestre, a las doce horas y treinta minutos, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, celebrándose la primera, correspondiente al tercer trimestre del presente año, el viernes 8 de septiembre. En caso de que el día señalado para el pleno ordinario o el anterior sea festivo, éste se trasladará al siguiente viernes no festivo. Las notificaciones se realizarán por correo electrónico a la dirección indicada por los concejales.

**SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2019, por el que se adoptó el nombramiento de Tenientes de Alcalde, siendo éstos los siguientes:

- Primer Teniente de Alcalde: D. Francisco Javier Amo Fernández.
- Segundo Teniente de Alcalde: Dña. María Concepción González Alonso.

La Corporación se da por enterada.

### **TERCERO.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS**

La Alcaldía propone crear las siguientes Comisiones Informativas:

Comisión Especial de Cuentas: Presidencia ostentada por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y el resto de sus miembros serán la totalidad de los concejales de la Corporación.

Sometido a votación, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la creación de la Comisión Especial de Cuentas.

### **CUARTO.- NOMBRAR REPRESENTANTES EN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

Por la Alcaldía se propone el nombramiento de los siguientes representantes en órganos colegiados:

-Parque natural: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores, D. Marcos Millán Díez, D. Francisco Javier Amo Fernández y Dña. María Concepción González Alonso.

-Geoparque: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores, D. Francisco Javier Amo Fernández, D. Marcos Millán Díez y D. Raúl Bravo Bravo.

-Consejo de Educación y Salud: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores y Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza.

-Mancomunidad de Páramos y Valles: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores y Dña. María Concepción González Alonso.

-Festejos, cultura y deportes: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores, D. Francisco Javier Amo Fernández, D. Marcos Millán Díez y D. Sergio Estébanez Alonso.

-Adeco Camino: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores.

-Acción Social: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores, Dña. María Concepción González Alonso, D. Raúl Bravo Bravo y Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza

-Comisión de obras: Dña. Margarita Rosa Ortega Flores, D. Raúl Bravo Bravo, D. Sergio Estébanez Alonso, Dña. Teresita de Jesús Arroyo Poza, Dña. María Concepción González Alonso y D. Francisco Javier Amo Fernández.

Sometido a votación, se aprueba, por mayoría absoluta de los presentes, con la abstención de D. Sergio Estébanez Alonso, nombrar como representantes de los órganos colegiados a los descritos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las once horas y diecisiete minutos, de lo que yo, el Secretario doy fe.

V.º B.º

El Secretario,

La Alcaldesa-Presidenta,  
Fdo.: Margarita Rosa Ortega Flores

Fdo.: Alfredo González Callado